



PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA



XLI REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (RAADDHH)

Reunión Comisión Permanente Comunicación en Derechos Humanos

Buenos Aires, 11 mayo de 2023 a partir de las 10:00 hs

AGENDA

1. Bienvenida y presentación (5 minutos)
2. Aprobación de la Agenda (5 minutos)
3. Seguimiento del Programa de Trabajo 2023-2024.
 - 3.1. *Contribuir a la incorporación del enfoque de derechos humanos a la gestión pública de las agendas digitales y la innovación tecnológica regional.*
 - 3.1.1. Programa regional de formación para funcionarios públicos sobre los principios de derechos humanos aplicables a las tecnologías de la información y comunicación. (30 minutos)
 - Definición del programa del curso.
 - Propuestas para su realización.
 - 3.1.2. Declaración de los Principios de Derechos Humanos ante las inteligencias artificiales. (30 minutos)
 - 3.1.2.2. Proyecto de declaración, redactado por el grupo de trabajo con apoyo de la IPPDH:
 - Presentación del primer borrador de los Considerandos
 - Definir plazos para la elaboración del cuerpo de la declaración
 - 3.1.3 Realización del Seminario regional sobre *Desinformación y Libertad de Expresión*. (10 minutos)
 - Propuestas de expositores y lineamientos de temáticas a abordar.
 - 3.2. *Contribuir al fortalecimiento de la Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos.*

3.2.1. Articulación de acciones con otras comisiones de la RAADH u otras reuniones del Mercosur. Actualizaciones del IPPDH. (15 minutos)

- Campaña: “Libres, iguales y felices” (CP Género y Derechos Humanos de las Mujeres).

- Campaña Personas Mayores- Presentación final.

- Campaña: “#ARGENTINATEBUSCA”

- Traducción del Manual Pedagógico sobre el uso del Lenguaje Inclusivo y No Sexista.

- Divulgación del Manual Pedagógico sobre el uso del Lenguaje Inclusivo y No Sexista.

4. Presentación y aprobación del informe semestral del grado de avance del Programa de Trabajo 2023-2024. (15 minutos)

5. Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

6. Elaboración y suscripción del Acta.